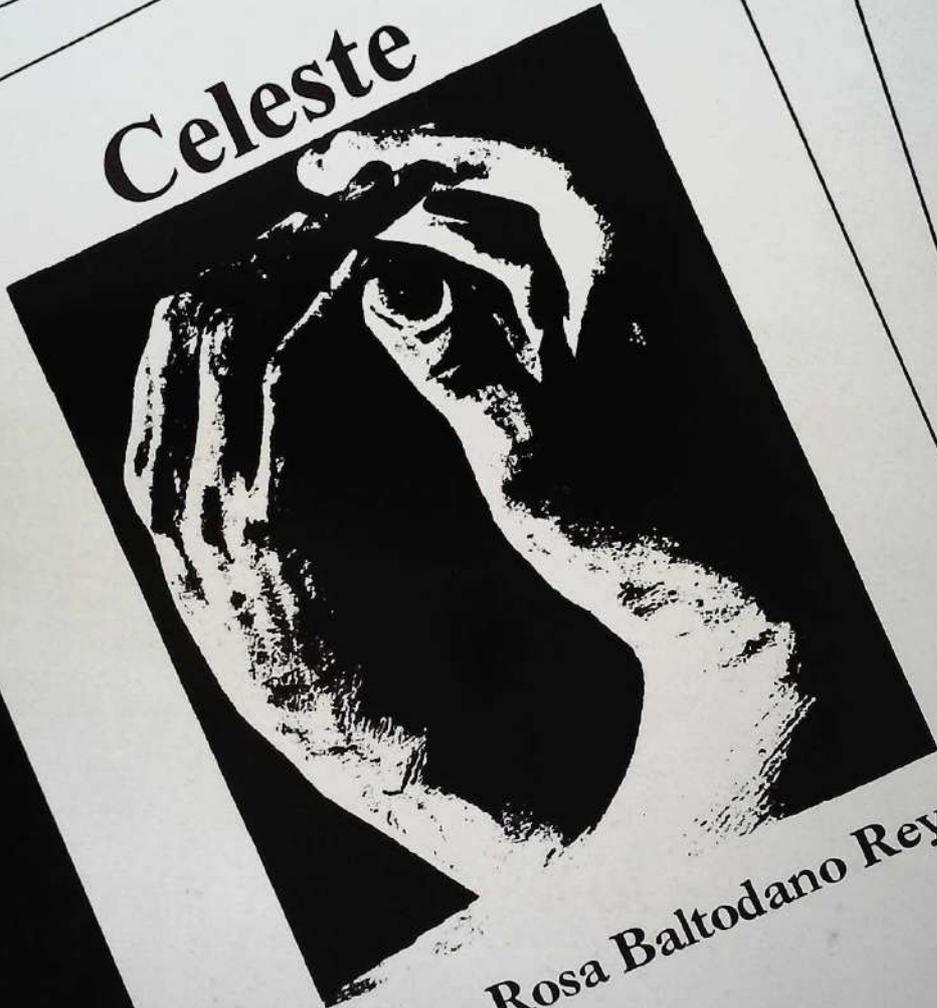


Ediciones SUPAUAQ

Celeste



Martha Rosa Baltodano Reyes



E
in
pe
de
dese
repre
que s
del es
nuestro
llamam
mismo
colectivo
mexicano
derechos.

EDITORIAL

A partir de las reformas a la Ley del Seguro Social, en diciembre de 1995, se quiebra el proyecto constitucional, revolucionario, de 1917. Estos principios jurídicos y sociales de carácter igualitario y redistributivo se encaminan a desaparecer, frente a los embates del liberalismo económico del más viejo cuño, imperante en las esferas tecnócratas del estado mexicano. Inopinadamente, el nuevo sistema de pensiones fue aprobado, incluso por la nominada diputación obrera. De esta manera inadmisibles, se dio fin al carácter público, solidario, integral y redistributivo, que le impuso el movimiento social de 1910 y que se encuentran recuperados en la ley del IMSS, promulgada en 1943.

Estas reformas están encaminadas a suplantarse el régimen de reparto de los fondos de pensiones por el de capitalización individual, frente a los agentes financieros, cuya razón de ser es ajena a los fines de la seguridad social; a sustituir las obligaciones del Estado por los intereses del mercado.

El SUPAUAQ considera necesario manifestar nuestra definitiva inconformidad ante las eufemísticas AFORES (sistema de pensiones). Por ello, hacemos un llamado público al Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, para que desestime los consejos del FMI y del Banco Mundial. A nuestros representantes ante el Congreso de la Unión, para que luchen por que se restablezca el espíritu original de la constitución. Al ejecutivo del estado, a la diputación del Congreso local, para que gestionen nuestro sentir frente a las instancias correspondientes. También, llamamos a los sindicatos fraternos para que se manifiesten en el mismo sentido y en la defensa de lo pactado en los contratos colectivos de trabajo. En fin, llamamos a todos los trabajadores mexicanos para que estemos firmes en la defensa de nuestros derechos.

COMITE CONSULTIVO



Q.A. Roberto Cántora Almanza
Secretario General

M. en C. Antonio Deolarte Pou
Secretario de Trabajo y Conflictos

M en C. José Antonio Inclán Montes
Secretario de Finanzas

Prof. Angel Fernández Nieto
Secretario de Actas y Archivo

M. en C. Susana Valencia Ugalde
Secretario de Prensa y Propaganda

Lic. Gloria Miranda Rosillo
Secretaria de Educación Sindical

Superación Académica S U P A U A Q

M. en C. Susana Valencia Ugalde
Directora

LAE. José Luis de la Vega Estrada
Coordinador

Dr. Norberto Maya Mendoza
Mtro. Tomás Ortega Osorio
Redacción

D.G. Pablo Sánchez Rivera
Diseño

Psic. Fernando Gamboa Márquez
Formación

Ma. Patricia Tirado Ugalde
Blanca Jéssica Rincón Espinoza
C. Martha Elena Ramírez Torres
Captura

Lic. Juan Pablo Mendoza Esqueda
Distribución

Servicio de Impresión de Calidad
Impresión

Sumario

* EDITORIAL

* SINDICALISMO

Orígenes, actualidad y perspectivas del sindicalismo universitario mexicano
Francisco Javier López Benavides

Los sindicatos queretanos y el Tratado de Libre Comercio
Juan José Lara Ovando

* LITERATURA

León Felipe: vida y obra
Tomás Ortega Osorio

* SOCIEDAD

La revolución como generadora de valores sociales
Oscar Wingartz Plata

Marx

Margarita Hernández Sánchez, María de los Angeles Galván Portillo y Alejandro Villalón Renaud

* PSICOLOGÍA

Una visión del desarrollo psíquico temprano
Maía del Rosario Asebey Morales

* EDUCACIÓN

Presentación de un Programa de vinculación profesional a la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma de Querétaro
Miguel Bringas Rodríguez

El aprendizaje de adultos
Esperanza Colmenares Zepeda

Comentarios al proceso de selección de estudiantes a las escuelas y facultades de la UAQ
Susana Valencia Ugalde, Sara Miriam González Ramírez, Fernando González Vega, Luis Ibarra Rivas y María Esther Ortega Zertuche

PANORAMA

IIº Informe del Comité Ejecutivo y revisión contractual del SUPAUAQ
Francisco Ríos Ágreda

La mujer y la educación
Ma. Concepción Alcocer Montes

Otredad: Comentarios a la presentación de la revista Debate feminista (Año 7, vol. 13, abril de 1996)
Rubén García Rangel

La fotografía de la portada y las de los interiores son de Angel Balderas Puga (Portada: *Inmigración*), D.R. SUPAUAQ 1996, Hidalgo 299, pte. Tel. 16-28-39, fax 15-24-35, supauaq@mail.intermex.com.mx. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción, siempre y cuando se cite la fuente.

Origen, actualidad y perspectivas del sindicalismo universitario mexicano

Francisco Javier López Benavides

Doctor en Ciencias. UAEM.

Origen, actualidad y perspectiva del sindicalismo mexicano

El sindicalismo mexicano tiene sus orígenes en las postrimerías del siglo XIX; con el partido Liberal Mexicano, comenzó a plantear una serie de reivindicaciones, una jornada de trabajo de ocho horas, elevación del nivel de vida de las clases trabajadoras, reglamentación de los servicios domésticos y del trabajo a domicilio, institución de un salario mínimo, evitar el trabajo a niños menores de 18 años, obligación de los patrones de mantener condiciones higiénicas de trabajo, indemnizaciones de accidentes de trabajo, prohibición de pagar en otra forma que nos sea en dinero, supresión de las tiendas de raya y de otras que fueron posteriormente retomadas y superadas por la constitución de 1917, en las cuales estuvo presente la clase obrera nacional o el proletariado, como se comenzó a llamar en esa época. A partir de este momento, y hasta la fecha, el movimiento obrero estado presente en la vida nacional, de una u otra manera, para ser factor determinante, principalmente en la vida política del país.

Una vez consumado el derrocamiento de Porfirio Díaz y elevado al poder Francisco I. Madero, se fundó, en 1912, la Casa del Obrero Mundial, establecida en el Distrito Federal, con el fin de difundir entre los obreros, las doctrinas sociales en defensa de sus derechos. Este hecho es la piedra angular del sindicalismo, pues, a partir de este momento, comienzan a aparecer en México agrupaciones de trabajadores y líderes formados en esta corriente, que generarían las grandes centrales obreras del México moderno.

Así nacen: La Unión Minera Mexicana, en el Norte; La Confederación del Trabajo, en Torreón, Coahuila; La Confederación de Sindicatos de Obreros de la República Mexicana, en Veracruz, entre otras; sin embargo, la primera asociación gremial de importancia se presenta durante el gobierno de Carranza, con la creación, por parte de la Casa del Obrero Mundial, de los batallones rojos, que servirían eficazmente en las filas constitucionalistas, a partir de 1915. La formación de estos batallones rojos surge cuando Obregón plantea la necesidad de reforzar de la defensa de la ciudad de México, ante la amenaza que representa los ejércitos emanados de la convención de Aguascalientes, comandados por Villa y Zapata. Obregón consciente

de la importancia estratégica que esto representaba, ya en agosto de 1914, a su llegada a la ciudad de México, había comenzado la labor de convencimiento, entregando a la Casa del Obrero Mundial, el Convento de Santa Brigida y el Colegio Josefina, aderezado con los discursos de Gerardo Murillo (Dr. Atl) y la administración de Alberto J. Pani. Obregón no sólo veía el apoyo militar que representaba, sino que proporcionaba a Carranza algo más importante: El halo de legitimidad de clase que, según la ideología socialista, heredaría el futuro: La clase proletaria.

Este aspecto fue relevante para Carranza, ya que durante su gobierno nació la primera gran central obrera de nuestra historia la Confederación Regional Obrera Mexicana, la CROM, en mayo de 1918, con su primer secretario, Luis N. Morones, y su camarilla denominada "Acción"; aunque, cabe resaltar que fue Obregón y no Carranza quien sacó mayor provecho y, en reciprocidad, durante el gobierno de Obregón, la CROM y la clase obrera fincaron, en definitiva, su presencia en la vida política de México, en forma irreversible hasta nuestros días, aprovechando cada uno de los frentes sociales y políticos abiertos por la

Superación
Académica
S U P A U A O

4 Sindicalismo

Constitución de 1917. Hacia 1923, la CROM, con procedimientos ilícitos y con violencia, había doblegado a sus competidoras gremiales y vulnerado casi todos los núcleos restantes de poder, a excepción del ejército. Al finalizar el régimen de Obregón, estaba claro que la CROM había expandido su poder y escapado del control presidencial, para refugiarse en un nuevo pacto, aún más ambicioso que el de 1918, con el futuro presidente: Plutarco Elías Calles, sin embargo, durante el gobierno de Calles, si bien el poder de la CROM, y principalmente de Morones, fue amplio, es también donde empezó su declinación. Su poder y ambición lo llevó a cometer errores que a la postre le cobrarían. Su mayor pecado fue haber pretendido la Presidencia de la República, sin conformarse con la presidencia de los obreros. Así, en 1928, con la llegada al poder del Presidente Emilio Portes Gil, el desmoronamiento político tiene lugar. Desde ese instante, hasta la llegada del General Cárdenas al poder, en 1934, el movimiento obrero pasaría por un vaivén de desintegración Moronista-integración Lombardista, ajustando sus cuentas internamente, casi sin ligas o influencias en la esfera de orden. En octubre de 1933 se funda la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCM, capitaneada por el intelectual Vicente Lombardo Toledano, el cual entra en pugna con Morones, dando origen al sindicalismo obrero de los años 40.

Durante el gobierno de Cárdenas, de nueva cuenta, a agitación obrera es producto del cambio. Al franco ascenso de la CGOCM, se sumaron la Federación de Trabajadores del Distrito Federal a cuya cabeza estaban los famosos cinco lobitos, discípulos de Lombardo; Fidel Velázquez, Alfonso Sánchez Madariaga, Fernando Amilpa, Jesús Yurén y Luis Quintero; los ferrocarriles, los petroleros y mineros, los electricistas, los telefonistas, los telegrafistas, transportistas y la recién creada Confederación Nacional Campesina, así como la agonizante CROM. Cárdenas aprovechó la fuerza que estos grupos le dieron, en especial Vicente Lombardo, para llevar a cabo su programa socialista de gobierno, así como sus metas de reforma agraria y lo más importante de su gobierno: La Expropiación Petrolera. De tal forma fue útil a Cárdenas el movimiento obrero que en febrero de 1936 crea la CTM, Confederación Nacional de Trabajadores, como frente único de los trabajadores, teniendo como cabeza al ideólogo marxista Vicente Lombardo Toledano. De la CTM se puede decir que

surge la segunda parte de la historia del sindicalismo obrero en México, al terminar con el gobierno de Cárdenas el llamado México Bronco y comenzar el civismo, con los Gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán, a la par de la historia del hombre que ha regido los destinos de la clase obrera en México en los últimos 50 años: Fidel Velázquez.

La historia de la CTM y la de Fidel Velázquez se entrelazan durante los últimos 50 años, haciendo de este hombre -con sus aciertos y sus errores- el principal protagonista de la vida política y social del México moderno. La historia comienza durante la transición del gobierno de Cárdenas al de Ávila Camacho, la transición del socialismo de Cárdenas al conservadurismo de Ávila Camacho para unos y el regreso, para otros, a los viejos esquemas. En 1941, la novedad en el panorama nacional fue el inicio del furor anticomunista; había nacido el marxismo-exotismo, cuyo fantasma será alimento de discursos oficiales y empresariales durante décadas. En realidad, los ataques anticomunistas no tenían gran sustento ideológico, sino encubrían ataques a Cárdenas y lo que se consideraban sus fuerzas, especialmente Vicente Lombardo Toledano y los cinco lobitos de la CTM que, por su incrustación en el sistema y su capacidad de parar u obstaculizar la producción, representaban un verdadero peligro. Se trataba de dismantelar el poderío de la izquierda oficial. El sector obrero del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) - partido político nacido durante el gobierno de Plutarco Elías Calles - estaba dominado por la CTM y ésta se hallaba en manos de Lombardo Toledano, quien había logrado eliminar al cacique sindical, Luis N. Morones, haciéndose del poder durante el régimen del General Cárdenas. En febrero de 1941, durante el II Congreso de la CTM, Vicente Lombardo Toledano dejó, puntualmente, la Secretaría General y cedió su puesto a Fidel Velázquez, el cual, hábilmente, comenzó el giro de la CTM al lado del gobierno, elogiando, a la vez, a Lombardo, para posteriormente eliminarlo de la CTM, ya que la intención de Fidel Velázquez no era defender a los trabajadores y la lucha ideológica, sino conservar y afianzar el poder, a través de la colaboración total con el nuevo presidente. La primera oportunidad se dio cuando, en 1942, con el hundimiento del buque petrolero Potrero del Llano, por parte de los alemanes, México entró en la segunda guerra mundial, por lo que el 26 de mayo, la CTM, a través de Fidel Velázquez, planteó el compromiso de renunciar al sacrosanto derecho de huelga, aunque pidió

reciprocidad de la parte patronal, fórmula que ha sido utilizada por Fidel Velázquez desde entonces para el control del sector obrero, prometer, amenazar y, al final, firmar por lo que más garantice la seguridad del gobierno y la iniciativa privada. Así, con este primer paso, Fidel Velázquez aseguraba lo que sería un largo y funesto reinado sobre los obreros. En 1942, Fidel Velázquez tenía que entregar la Secretaría General de la CTM, por lo cual, ante la no reelección, bandera de la revolución de 1910, solicitó una prórroga de dos años, es decir, pasar el período del Secretario General de dos a cuatro años. Hubo oposición de varios líderes; pero, gracias a la manipulación de los cinco lobitos, la propuesta de prórroga fue aprobada.

Ante este orden de cosas, la manipulación siguió imperando, de tal forma que al término de la prórroga, la división en la CTM era patente y se manifestó con claridad, cuando fue necesario elegir al nuevo secretario general. Los lobitos no estaban dispuestos a dejar el poder, por lo cual propusieron a Fernando Amilpa, lo que los llevó a chocar con los grandes sindicatos de industrias, que querían una limpia total, cese del continuismo y renovación en la CTM. Los lobitos recurrieron a todas las marrullerías y se salieron con la suya, pero les costó el desmembramiento de la central, ya que los líderes, capitaneados por los dirigentes ferroviarios Luis Gómez Z. y Valentín Campa, crearon la CUT, Confederación Única de Trabajadores, que se llevó a los telefonistas, petroleros, electricistas, tranviarios, mecánicos de aviación, cementeros y otros; casi 200 mil miembros se salieron de la CTM. Esta, para cubrir los huecos, reclutó por métodos gansteriles a campesinos y obreros agrícolas, lo cual originó las protestas de la CNC; pero, la operación ya estaba hecha. Amilpa, nuevo jefe de la CTM, ofreció al instante su apoyo incondicional y criticó al presidente.

Al igual que Porfirio Díaz, que puso en la Presidencia de la República al General Manuel González, para que una vez terminado su período, lo repusiera en la presidencia y quedarse por tiempo indefinido, Fidel Velázquez colocó a Amilpa, para que éste, a su vez, lo colocara a él y permitiera los cambios necesarios para la reelección indefinida. Así, en 1952, Fidel Velázquez había vuelto a ser elegido Secretario General de la CTM. La no reelección había sido repetida, pues Fidel regresó a encabezar la central después del período de Fernando Amilpa, donde, a partir de esta fecha, se reelegiría puntualmente cada cuatro años, lo cual sería imitado por varios líderes obreros. Este control férreo

de la CTM por parte de los lobos, ocasionó que la central se escindiera en numerosas ocasiones: La proletaria nacional (CNP), la única de trabajadores (CUT), la nacional de trabajadores (CNT), y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). La CTM, con el fin de mantener el control, formó la BUO, Bloque de Unidad Obrera, el cual congració a las centrales en disputa. El BUO funcionó, dentro de lo que cabe, desde 1955 hasta 1966, fecha en que los líderes obreros la desmantelaron, para crear el Congreso del Trabajo, el cual rige hasta nuestros días, tratando de dar una imagen más limpia a los líderes obreros; pero, en la práctica, no representó gran cosa de lo que ya era el tristísimo BUO.

La forma esgrimida por la CTM ha imperado hasta nuestro días: amenazar, concertar y finalmente aceptar los lineamientos de la iniciativa privada y el gobierno. Fidel Velázquez se volvió un experto en convencer a los obreros, aún a los más reacios, lo que le han permitido, a la edad de 96 años, ser el máximo líder de las fuerzas obreras del país.

La semblanza de más de 50 años de la CTM y Fidel Velázquez se puede analizar como un convenio, repetido cada cuatro años, donde la conveniencia y la corrupción han sido el fiel de la balanza; mas no es nuestro caso ocuparnos del sector obrero, sino del sector educativo.

Sindicalismo en el sector educativo

El sindicalismo en el sector educativo de la sociedad mexicana surge en un primer plano de la reacción de Ávila Camacho contra los seguidores del Cardenismo, los cuales empezaron a ser controlados con la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el cual pronto se convirtió en uno de los gremios más corruptos del país. Siendo su primer Secretario General Jesús Robles Martínez y, posteriormente, Manuel Sánchez Vite, los cuales amasaron grandes fortunas y lograron, en especial Sánchez Vite, puestos importantes en el gobierno federal. El SNTE fue solapado desde el principio por el gobierno, ya que le acarrea votos y maestros a los actos públicos. Este proyecto de sindicato sigue hasta nuestro días, con muy pocas variaciones. Durante el gobierno del Presidente Luis Echeverría (1970-1976), Fidel Velázquez y Manuel Sánchez Vite tuvieron problemas con el gobierno federal; por un lado, en el sector obrero se alentó la aparición de diferentes

6 *Sindicalismo*

sindicatos independientes a la CTM, como el sindicato de telefonistas, capitaneado por Francisco Hernández Juárez, así como a las organizaciones ya existentes, lo cual comenzó a crearle problemas a Fidel Velázquez; sin embargo, el ya para entonces viejo lobo supo sortear los problemas, mantenerse en el poder y, a la larga, salir fortalecido del proceso, en el siguiente sexenio. En cambio, el gobierno del Presidente Echeverría sí se encargó de dar una "ayudadita" a un grupo de maestros del SNTE, que lideraba Carlos Jonguitud Barrios. Las relaciones entre el cacique Sánchez Vite y el presidente, en un tiempo amistosas, se fueron descomponiendo; así, en 1972, Echeverría lo sacó de la presidencia del PRI y, no contento con eso, decidió dismantelarle el control del SNTE, que Sánchez Vite manejaba a través de Carlos Olmos. Por lo cual, Carlos Jonguitud Barrios, desconoció al comité ejecutivo, resultando un nuevo Secretario General, creando después de dos años en el poder la llamada Vanguardia Revolucionaria, dentro de SNTE y se dejó elegir "Lider Moral" de los maestros que, poco a poco, se convirtió en el sindicato peor pagado del país y el más corrupto; de tal forma que en 1979, el mismo gobierno alentó la creación de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la cual logró controlar la sección 22, formando una cabeza de playa, que no ha terminado, pero que originalmente buscaba destronar al líder Jonguitud Barrios, originando una ola de violencia y muerte en los diferentes estados de la República. Sólo en Oaxaca y Chiapas originó más de 100 muertos. En junio de 1980, arreciaron los problemas entre los maestros. Los llamados disidentes del CNTE iniciaron una huelga porque no se les pagaba y para democratizar al SNTE, liderado por Jonguitud Barrios. La fuerza del CNTE creció, por lo que el presidente obligó a Carlos Jonguitud Barrios a negociar con ellos, ganándole, a partir de aquí, el control de los maestros, hasta que el desprestigio acumulado por Carlos Jonguitud Barrios y su grupo de Vanguardia Revolucionaria fue tal que, en 1989, el Presidente Salinas fue el encargado de sacarlo de circulación, sin que por esto se haya mejorado la situación de los maestros, ni se haya solucionado la pugna entre CNTE y SNTE, ya que el gobierno federal se ha encargado de que los sucesores de Jonguitud Barrios sean tan manipulables y antidemocráticos como él.

El sindicalismo universitario

Dentro de este orden social y sucesos políticos, nace el Sindicalismo Universitario, como una forma más de

lucha social y libre manifestación de ideas, sin que por esto haya estado a salvo de corrupciones y cotos de poder político. En el México de los sesentas, un nuevo movimiento social trascendería al país: los sucesos de 1968. El movimiento estudiantil y las demandas de cambio de la sociedad y el mundo moderno hicieron que aparecieran nuevas formas de interacción entre el sistema gobernante y los diferentes sectores sociales. Así, el movimiento de 1968, si bien cambió la estructura social y de relaciones en el seno de la sociedad, ésta no fue ajena a la violencia del cambio, que siempre ha acompañado a las transformaciones sociales que ha vivido el país a lo largo de su historia. Este cambio hizo pensar a las viejas estructuras de poder la necesidad de utilizar otras formas de control social que no estuvieran relacionadas con el uso de la fuerza militar y la represión social, proceso en el que el catalizador más importante de este objetivo fue el cambio de gobierno del Presidente Díaz Ordaz al Presidente Echeverría.

Dentro de las medidas implementadas por el gobierno del Presidente Echeverría, estaba la de dismantelar los brotes de rebeliones estudiantiles, como las ocurridas en 1968 y 1970, para lo cual se sacaron las preparatorias del centro de la Ciudad de México y se crearon los colegios de bachilleres y los colegios de ciencias y humanidades. A fines de los años setenta, los estudiantes de la Ciudad de México se habían despolitizado y sólo volverían a movilizarse hasta 1986. En cambio, los empleados y profesores de la universidades sí se politizaron. En 1972, se formó el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM), dirigidos por Evaristo Pérez Arriola, Nicolás Olivos Cuéllar y Eliezer Morales, quienes crearon la Federación de Sindicatos Académicos Universitarios (FSTU): Estas acciones no le agradaron al sistema en lo más mínimo; sin embargo, fueron toleradas y posteriormente aceptadas. El STEUNAM fue reconocido oficialmente en 1973, iniciándose así la expansión de los sindicatos universitarios nacies, sólo estaban integrados por trabajadores administrativos y, en muy pocos casos, contaban con académicos. Dados los diferentes intereses de los trabajadores administrativos y académicos, estos generaron con el tiempo sindicatos que representan exclusivamente a la base administrativa, conservándose aún esquemas de sindicatos que representan ambos intereses. La separación antes mencionada tiene su origen en los problemas acaecidos durante el gobierno del Presidente

López Portillo, en 1977, cuando el STEUNAM, ya convertido en STUNAM, con una corriente académica denominada SPAUNAM, y un conato de federación nacional de sindicatos universitarios, denominada SUNTU, se lanzó a la huelga en demanda de mejoras salariales, las cuales no fueron logradas en lo absoluto, originando la separación del personal académico, lo cual dio origen al APAUNAM, asociación de académicos con vigencia actual. Al principio de la década de los 80, ante la crisis económica de originada por el derrumbe en los precios del petróleo y las constantes devaluaciones del peso frente al dólar, comenzaron a darse problemas entre el sector productivo y los sindicatos de obreros ante la carestía de la vida, lo cual afectó también al sector educativo. En junio de 1980, existían fuertes problemas de entendimiento entre el sindicato nacional de trabajadores de la educación (SNTE) y la coordinadora nacional de trabajadores de la educación (CNTE).

Tal efervescencia laboral, iniciada en el sexenio anterior, era un problema serio para el gobierno, por lo que, calladamente, desplegaba su estrategia para contener la fiebre de sindicalización que había generado incluso sindicatos dentro del sindicalismo.

Ante esta perspectiva y la creciente amenaza, por parte del STUNAM, de crear un sindicato único de trabajadores universitarios (SUNTU), tal como el SNTE, el gobierno de López Portillo propuso una iniciativa de ley para reglamentar las relaciones laborales entre las universidades y los trabajadores, la cual, una vez aprobada, el 9 de octubre de 1980, generó que se formasen sindicatos de institución o gremiales por las diferentes universidades del país, eliminando la formación del sindicato nacional de trabajadores universitarios.

La aparición de las diferentes organizaciones sindicales, tanto de administrativos como de académicos, en las universidades públicas del país, dieron origen a federaciones, con el fin de unificar esfuerzos en favor de intereses comunes. Así, nacen la Asociación Nacional de Asociaciones y Sindicatos de Personal Académico Universitario (ANASPAU), la Federación Nacional de Sindicatos de Personal Académico (FENASPAU), esta Federación actualmente se encuentra extinta, ya que sus miembros, ante el poco poder de convocatoria y el no muy claro manejo de los intereses universitarios, se han ido sumando a las filas de la ANASPAU y ANSAU y la FNSU, según sus intereses de grupo y gremiales. La Federación Única

de Sindicatos de Trabajadores Administrativos Universitarios (FUSTAU), actualmente remplazada por la Asociación Nacional de Sindicatos Administrativos Universitarios (ANSAU), las cuales dieron origen a la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), la cual, a la fecha, se ha consolidado en las dos vertientes de trabajadores universitarios, académicos y administrativos. Existiendo, por otra parte, la Coordinadora Nacional que agrupa a las instituciones de enseñanza superior e investigación del valle de México, así como la FNSU de reciente organización son el STUNAM y la Universidad de Guadalajara, las más grandes del país, que se disputan, a la manera del SNTE, el control político y laboral de los universitarios de México.

Dentro de este marco histórico, se presenta el sindicalismo universitario, el cual ha buscado un lugar en el panorama nacional, lo cual ha logrado en una buena parte, con sus altas y bajas, pero siempre presente en la vida social, política y económica del México moderno.

La universidad y los sindicatos universitarios; actualidad y contexto de acción

Analizando al sindicalismo en México, podemos ver que, desde su origen, siempre ha sido instrumento de manipulación de uno o varios sectores de la sociedad, con fines políticos, desde las luchas revolucionarias hasta los procesos electorales del México moderno de la década de los 40's, pasando posteriormente a ser un elemento más de lucha política, directamente ligado al sistema de gobierno en turno. Los logros en este aspecto de Fidel Velázquez y el sindicalismo obrero son innegables, son luz y guía para los nuevos movimientos que han surgido en los últimos 30 años, en el sindicalismo obrero, donde si los movimientos que nacen son espontáneos y democráticos, pronto se ven corrompidos por la influencia de la CTM, o bien tienden a desaparecer con la complacencia del gobierno, en ocasiones con violencia y saña por parte de los involucrados en la pugna.

Dentro de este marco, nace el sindicalismo del sector educativo, con la creación del SNTE, por lo cual, de origen, nace con los vicios y corruptelas ya imperantes en el sector obrero, lo cual no ha sido remediado en más de 40 años de funcionamiento; la situación de los maestros al servicio del estado no ha mejorado en lo más mínimo, el sindicato más grande de América Latina sólo ha servido para ser instrumento político y de

8 Sindicalismo

control, manipulación burocrática del quehacer educativo en perjuicio de la niñez mexicana que sufre los problemas del gremio educativo; suspensiones, manipulación, violencia, etc., lo cual es visto y solapado por el gobierno y repudiado por la sociedad, demeritando el papel del maestro y sumiéndolo en la pobreza con el paso del tiempo.

El sindicalismo universitario surge de manera reciente, buscando cumplir el interés como gremio de analizar, defender y acrecentar las funciones universitarias y los derechos de sector, que difieren de las del sector educativo básico y medio superior dependiendo de la SEP y agrupado en el SNTE. Ya que, en un principio, se había planteado que por el tipo de profesionista que trabajaba para la universidad, éste no se podía asociar en sindicatos, por lo que nacen primero las asociaciones de personal académico y los sindicatos administrativos. Al legislarse sobre la aprobación de formar sindicatos en las universidades públicas del país, durante el gobierno del presidente José López Portillo, aparece lo que estaba latente desde 1968. Lo que generaron quienes, dentro de las universidades del país, estudiaban el desarrollo de la sociedad mexicana, los problemas obreros, agrarios, los problemas de los jóvenes, las mujeres, los niños, la economía del país, la soberanía nacional, las relaciones entre los poderes de la unión; en fin, quienes no se conformaban con el estudio abstracto de la naturaleza y de la sociedad, con la simple contemplación de ella y del universo, sino se involucraban como sujetos de la historia y la sociedad y como actores en sus transformaciones, quienes así actuaban dentro de las universidades acumularon por años experiencias, conocimientos y voluntades para interrumpir fuera del ámbito universitario para demandar en la sociedad las libertades que en las ejercían.

No cabe duda que las universidades son los recintos donde se puede proveer a una nación de los elementos humanos de más alto nivel para reforzar sus fuerzas productivas, son el recinto donde se pueden desarrollar descubrimientos científicos capaces de transformar a las sociedades. De hecho, hoy día ningún estado industrial o que presuma de serlo podría existir sin la ciencia, ni seguir adelante sin hacer uso completo de sus recursos de inteligencia para impulsar y extender su empleo. Ninguna sociedad moderna puede sostenerse sin el nivel científico requerido para que se mantenga la actividad de las fuerzas productivas. Lo que realmente nos atañe, el día de hoy, es el papel de los sindicatos en las universidades mexicanas. Aquí

tendríamos que distinguir entre lo que debería ser y lo que ha sido. En relación con lo que ha sido, en términos generales, realmente es muy sencillo, la universidad se ha utilizado para fines políticos desde siempre. ¿Cuáles han sido estos fines? Pues, sencillamente, aquellos que en el entorno del momento benefician, de una forma u otra, los diversos intereses para los cuales las universidades en su momento son útiles. Los sindicatos universitarios poco se han preocupado por proponer, desarrollar y gestionar resoluciones mediante las cuales las universidades puedan elevar su nivel académico o pueden allegarse recursos más amplios para la investigación; sólo hasta los últimos años, los sindicatos han empezado a tomar conciencia de que estos actos deben ser prioritarios. Lo que sí se ha manejado hasta el cansancio es el discurso trillado y absurdo del populismo universitario, donde jamás se proponen y vislumbran soluciones para realmente mejorar, cambiar o estimular la actividad propia de la universidad.

Los sindicatos universitarios, como parte sustantiva del quehacer universitario, deben buscar la manera de indexar en el proyecto de nación dentro del cual las universidades pudieran jugar un papel fundamental, sin que por esto tengan que ceder su papel reivindicador de la clase trabajadora universitaria. Las universidades mexicanas deberían ser el apoyo estructural del proyecto nación; pero, no a través del individuo cuyos esfuerzos personales, a pesar de todo, siembran frutos que la nación a veces recoge y frecuentemente sólo reconoce en la vida social de la misma. Dentro de este contexto, la perspectiva de las universidades públicas, a la vuelta del siglo, es pobre, por no decir catastrófica. La universidad está colocada en la posición clave que permitiría al fortalecimiento no sólo de la actividad productiva, sino, también, de la máxima independencia e identidad nacional, dentro, obviamente, del contexto globalizador moderno al cual nos enfrentamos como nación hoy en día.

Es imprescindible que se modifiquen ciertas estructuras internas y externas, que se genere una estructura de admisión universitaria y de docencia mucho más efectiva, que permita aprovechar al máximo los recursos de las universidades. Es necesario que los sindicatos universitarios ayuden a hacer frente a un proyecto de nación y a formar, junto con los profesionistas de alto nivel, los elementos humanos que sean eje de apoyo para la planta productiva que México necesita para enfrentarse con dignidad al siglo XXI.

Los sindicatos universitarios deberán promover que el gobierno canalice un mayor presupuesto para un programa nacional a largo plazo de desarrollo científico, que incluya mejores sueldos y recursos para investigadores universitarios, abrir muchos nuevos espacios para acomodar a investigadores recién doctorados de los programas nacionales de postgrado. Promover, mediante un plan concertado de apertura de espacios, con recursos y sueldos dignos, la repatriación de la mayor parte de los mexicanos que se encuentran en el extranjero; fomentar la investigación en las universidades de provincia para que se fortalezcan y se descentralicen los esfuerzos de investigación.

Reflexiones sobre las perspectivas y alternativas del sindicalismo universitario

En los años recientes, el movimiento sindical ha transformado su postura y punto de vista de enfrentar los restos que provienen principalmente de dos ámbitos: el de la política gubernamental, respecto a la educación pública superior, y el de la transformación interna que ha impulsado la reivindicación democrática del quehacer académico, lo cual ha otorgado al sindicalismo universitario innegable validez como interlocutor que representa al personal universitario.

La universidad es foro donde se debaten ideas y filosofías, lugar de fortalecimiento de los valores culturales de la sociedad, espacio revitalizador de la nacionalidad y el latinoamericanismo; es, pues, una piedra angular de la sociedad y de la nación. De ella se nutre la sociedad para obtener los cuadros profesionales forjadores de la soberanía de un país, en la medida en que generan conocimientos y son fuente para ofrecer soluciones a sus grandes problemas.

Por estas razones, entre otras, es que se debe validar la tradición de la universidad pública, debe defenderse del proyecto de educación superior y se tiene que concientizar a la sociedad y al Estado sobre la necesidad de las instituciones públicas de educación superior, las cuales, históricamente, han sido bastión de la crítica política a las estructuras gubernamentales y, asimismo, han sido promotoras del libre pensamiento en su forma más plural y democrática.

Es necesario que se establezcan relaciones nuevas, respetuosas, entre las instituciones de educación superior y el Estado, a fin de incorporar a su proyecto como una prioridad máxima, a la educación terminal o superior, deberá el Estado dar un nuevo enfoque a la relación con el sindicalismo universitario, reconociéndolo

como una instancia válida de interlocución para instrumentar la modernidad educativa.

El complejo escenario en el que hasta en meses recientes se desarrollaban los organismos sindicales de las universidades públicas, en la actualidad está registrando aceleradas modificaciones, que ya no sólo se reducen a los esquemas tradicionales, cuyos rasgos principales son, entre otros:

- * El insuficiente financiamiento estatal;
- * La escasa participación en las decisiones universitarias;
- * La elevación de la calidad académica ante parámetros preponderadamente nacionales;
- * La deficiente relación con los sectores productivos del país y, por ende, una distorsión en la distribución entre oferta y demanda de profesionales, investigaciones aplicadas y servicios en el aparato productivo y las más sentidas necesidades sociales; Ahora se agregan y replantean elementos a este escenario, que son resultado de las nuevas concepciones y políticas de apertura de corte neoliberal y globalizar por las que se está conduciendo al país, donde los que menos deben llamarse sorprendidos son los universitarios, porque una de las tareas intrínsecas es el análisis de alternativas y estudios de prospectivas por los que pudiera transitar la sociedad mexicana; por ello, desde hace algunos años, los cambios en el mundo y en las directrices del gobierno mexicano apuntaban hacia estas realidades actuales de integración regional que se inician con lo comercial y abarcarán hasta lo cultural. Los problemas originados por una economía volátil, se acrecentaron vivamente en el segundo semestre de 1995; la caída de los mercados, el deslizamiento del peso frente al dólar de más del 100%, un acelerado desempleo, una paralización de la industria, en especial la automotriz, un consumo contraído y una inflación acumulada en el período de octubre de 1994 a octubre de 1995 de un 47.7% ubicando a la canasta básica en un incremento del 162% en tan sólo los últimos diez meses. Así, todos los sectores de la sociedad mexicana se han visto seriamente afectados por estos efectos, por lo cual, el 29 de octubre de 1995, se firmó, por parte de los sectores componentes de la economía nacional, la Alianza para la Recuperación Económica, documento en el cual están puestas las esperanzas de una recuperación real y sostenida de la nación. Dentro de los sectores más afectados, no sólo de la crisis actual, sino de las anteriores, está en el Sector Educativo y,

dentro de éste, el nivel Superior ha sido de los más afectados. Para ilustrar mejor esta situación, es importante recordar lo siguiente: En los últimos once años (1983-1984), el presupuesto destinado a educación por el gobierno federal, respecto al producto interno bruto, presentó un incremento del 20 %, en tanto que el correspondiente al rubro de educación superior decreció en un 28%. Solamente en el sexenio anterior, el subsidio dado al apartado educativo fue del 3.7 % del PIB, al 6.1 % en 1994. Mientras que para la educación superior, en el mismo periodo, fue del 16.7 al 13.4%; es decir, decreció en 3.3 puntos.

Ante una favorable situación económica de la educación superior, el gobierno Federal, a través de la SEP, enfocó sus políticas de Educación Superior hacia una evaluación, por lo que se instituyeron las Becas al Desempeño Académico, las cuales, con muchas fallas en su aplicación, no fueron suficientes. Dentro de este marco cerró 1994, con una erogación del gobierno Federal a la educación del 6.1 % del PIB, y a la educación Superior se le asignó el 13.3% contra el 16.7% de 1989.

Aunque a simple vista parecía al nivel de la última década, esto no es así, al comparar el impacto de las devaluaciones de los últimos años, que terminaron en una fuerte crisis económica actual.

Porcentajes de participación del gasto educativo

Año	Educación (respecto al PIB)	Educación Superior (Porcentaje destinado)
1983	3.8	16.3
1984	4.2	14.2
1985	4.0	28.6
1986	3.9	14.4
1987	3.7	15.1
1988	3.5	15.9
1989	3.7	16.79
1990	4.3	16.4
1991	4.7	15.9
1992	5.2	14.6
1993	5.9	13.3
1994	6.1	13.4

Por otro lado, es importante destacar, que las buenas intenciones existen, ya que en la pasada 28a. Conferencia General de la UNESCO, efectuada en

París, Francia, el Secretario de Educación Pública, Lic. Miguel Limón, declaró "¿Cómo impulsar, desde la educación, una ética política que modifique nuestras formas de pensamiento, de convivencia, de organización y de distribución de los satisfactores sociales?. No será posible trabajar eficazmente en favor de una sociedad que asegure el desarrollo integral de las personas si seguimos apuntando y aún suprimir las demás expresiones de la vida... Mientras el paradigma del proceso ignore a esa gran parte de la humanidad que vive en la pobreza, propicie los patrones de consumo que son causa de la degradación del medio ambiente y aliente actitudes a los valores humanistas que la educación trata de impulsar, el mundo no será significativamente mejor."

Así mismo, es importante recordar que en 1992, el entonces Secretario de Educación Pública, Dr. Ernesto Zedillo, asistió, en octubre de ese año, a la CXL Reunión del Consejo Educativo de la UNESCO y declaró: "México debe y tiene mucha prisa y hay que actuar en consecuencia. Las reformas educativas son muy importantes ya que estamos conscientes de que las ventajas comparativas de las naciones, empiezan a determinarse de manera mucho más clara con base en la competencia de sus recursos humanos." El discurso del actual Presidente de la República fue en el sentido de dirigir urgentemente los esfuerzos hacia el mejoramiento de los servicios educativos en todos los niveles de enseñanza.

A la impaciente reestructuración de la política económica para generar condiciones para la integración regional, se suman ahora las recomendaciones y sugerencias de los representantes de los países del Norte que, seguramente, serán retomadas por México, siendo precisamente estas nuevas condiciones las que a su vez generan implicaciones más difíciles para las universidades mexicanas y para sus trabajadores, tales como:

- Acentuar más la tendencia a que la universidad pública se vaya haciendo autosuficiente en su financiamiento, con todo lo que ello implica.
- Hacer competitivas las instituciones de educación superior ante parámetros de instituciones canadienses y estadounidenses;
- Supeditar el desarrollo académico a las necesidades del sector exportador de la economía nacional;
- Reducir, todavía más, los aportes científicos, tecnológicos, humanísticos y de difusión cultural a las

mayoría nacional, desapareciendo prácticamente el carácter popular a la educación pública consagrado constitucionalmente.

Ante esa nueva realidad se debe construir y elaborar conceptualizaciones propias de los gremios universitarios sobre los procesos de modernización que se están generando en la sociedad mexicana, para poder plantear alternativas de convergencias y viabilidad ante el estado y la sociedad que permitan superar situaciones de desprestigio social de las universidades que no se limiten a la defensa gremialista del trabajador universitario, sino que promuevan, estimulen y vigilen celosamente el desarrollo institucional de la propia universidad.

El futuro de las organizaciones sindicales universitarias ya no dependen sólo de su capacidad de lucha, sino también del éxito que tengan las instituciones de educación superior, debiéndose convertir en el principal sector vigilante de los objetivos y funciones de las mismas. Replantear el papel de los sindicatos en la organización del trabajo, donde la apropiación de nuestro trabajo es hoy una tarea de primer orden, ya que trae consigo la revisión y/o aceptación de categorías como la flexibilidad laboral, el alto rendimiento, la calidad total y la competencia. Dado que las universidades públicas no son simples empleadoras de personal, sino que tienen una función social que cumplir y su permanencia debe ser motivo de desvelo de los trabajadores universitarios.

Es un imperativo transitar de las intenciones moralistas a las acciones reivindicativas en todos los ámbitos que les son cotidianos a los universitarios.

La historia ha demostrado que la estrategia de conformación de una estructura cupular de cobertura nacional se ha logrado sólo parcialmente, y los modelos todavía existentes se caracterizan por una sobresaliente carga ideológica o por afinidades de estrategia político-partidista, arrojando pobres resultados para los propios organismos gremiales y reforzando el deterioro de la imagen social de los mismos, reconociendo que este fenómeno no es privativo del sindicalismo universitario. De la diversa gama de experiencias, trayectorias y postulados que se tienen en las organizaciones sindicales del país y de los múltiples esfuerzos en eventos de reflexión colectiva, se tendrá que traducir, en esta nueva coyuntura, en actividades específicas y

convergencias en lo económico, político y académico de las que surgieran los rasgos más importantes de una nueva cultura universitaria-sindical.

En mi opinión, a pesar de que nuestro país tiene una multitud de problemas por resolver, si los sindicatos universitarios promovieran a través de sus actividades de manera prioritaria la utilización académica y no política de nuestras universidades, no sólo estarían haciendo política universitaria sino que el proyecto nación que todos queremos quedaría fincado en unas bases sólida de desarrollo que podrían mantener a México en una posición más equitativa con respecto a los países más poderosos con los cuales tendrá que contender en el siglo que se nos asoma.

En este orden de ideas, la orientación deberá ser al restablecimiento de un marco concreto de relaciones y acciones conjuntas entre las universidades, el poder público y la sociedad civil, que permitan llegar a acuerdos y convenios de elaboración que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico de nuestro país, sin perder de vista, en ningún momento, el respeto a la autonomía universitaria.

Se trata, entonces, por un lado, de abrirle paso al reconocimiento de una realidad objetiva; esto es, que la universidad no puede sustrarse a las relaciones con los diversos sectores sociales, por lo cual deben crear condiciones adecuadas que le permitan vincularse más estrechamente con los problemas de su entorno social. La contribución de la Universidad al desarrollo científico-tecnológico debe darse en la medida en que esta tenga participación institucional con los organismos establecidos para formular y ejecutar las políticas científicas y tecnológicas nacionales.

Esta participación conjunta no significa renunciar al derecho para determinar sus propio programas de investigación.

Por lo anterior, los sindicatos universitarios, deben participar más activamente en el quehacer universitario para lograr que los avances que se den entre la universidad, el gobierno y la sociedad civil redunden en beneficio de nuestro agremiados.

Así concebimos a la universidad pública mexicana, proyectando sus funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Difusión de la cultura, entendiéndola al mismo tiempo plural, formativa, crítica, autónoma y democrática, considerando que en la magnitud de estos aspectos se finca la esencia de la universidad.

Busca tu...

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica

Superación
Académica
S U P A U A Q

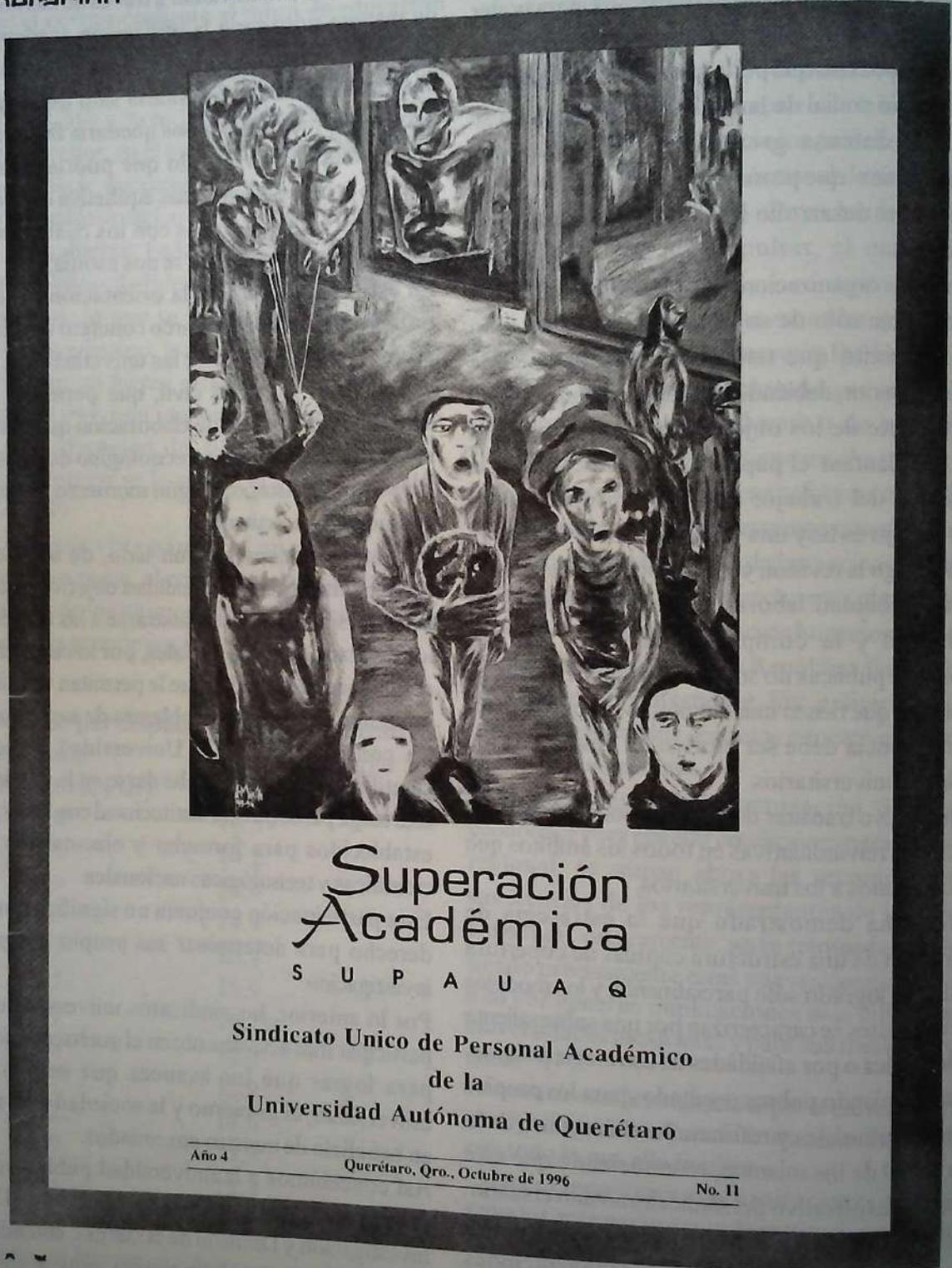
Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación
Académica
S U P A U A Q

Superación



Superación Académica

S U P A U A Q

Sindicato Unico de Personal Académico
de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Año 4

Querétaro, Qro., Octubre de 1996

No. 11

Los sindicatos queretanos y el Tratado de Libre Comercio*

Juan José Lara Ovando

Docente adscrito a la Facultad de Sociología. UAQ.

Desde 1991 en que se publicó la intención del Gobierno Mexicano de establecer el Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, éste se convirtió en motivo de numerosas discusiones, que han ido desde una esperanza acrítica hasta un pesimismo catártico. Los distintos sectores de la sociedad mexicana han tomado parte en la interpretación y definición ante dicho Tratado, sin embargo uno de los actores que se supondría más activamente involucrado en esa discusión, no ha mostrado definiciones influyentes ni mayoritarias, este actor es el sindicalismo.

Tanto a nivel nacional como a nivel regional la actitud de los sindicatos para construir un discurso sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) demostró al menos una incapacidad deliberativa que le impidió abordar estas discusiones al momento en que se volvía debate público nacional; la negociación del TLC y sus implicaciones económicas y sociales parecían ajonjolí de todos los moles, pues estaba en eventos sociales, portadas de periódicos, programas de televisión como si fuera a trastocar la vida en México.

Así 1992 y 1993, los años de discusión del TLC, dejaron ver que en el silencio del mundo del trabajo puede advertirse una de la más polémicas pobrezas que padece tanto el debate político sindical, como la capacidad de representación de los asalariados mexicanos.

Discurso sindical

Si revisamos los diarios locales de la Ciudad de Querétaro durante 1992 y la primera mitad de 1993¹ nos encontramos una escasa participación de las declaraciones sindicales en un mar de aplicaciones por parte de funcionarios de Gobierno del Estado, empresarios, intelectuales, políticos, partidos, universitarios, religiosos, confederaciones patronales y algunas asociaciones civiles. Los sindicatos o en su caso, las dirigencias sindicales dejaron pasar la

extraordinaria oportunidad que significa el debate formal. Acerca del TLC se recluyeron en viejas reiteraciones que dan más cuenta de su propia inseguridad que de su interés por influir en uno de los debates nacionales más importantes. La gran mayoría de las dirigencias sindicales se ha conformado con exigir que nada cambie en la legislación laboral o en los contenidos de los contratos colectivos o en su relación con el estado cuando, como para todos resulta evidente, el país está cambiando irremediable y desafortunadamente, al lado de las muchas transformaciones en estos tiempos, se hace evidente una cierta parálisis del movimiento de los trabajadores. En la revisión de declaraciones y manifestaciones sobre el TLC en periódicos locales, el resultado de las opiniones fue muy pobre: unas declaraciones aisladas de tres sindicatos de la industria; el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en distintas ocasiones, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que con más constancia opinó. Entre los sindicatos universitarios, el Sindicato de Trabajadores del Estado de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) hace una declaración menor en medio de una cuestión electoral y el Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ) en una entrevista a sus líderes, éstos tocan de "pasadita" el tema, es todo lo que logramos encontrar en un periodo de año y medio de información periodística. Para presentar la visión de los sindicatos sobre el TLC también extendimos

¹ Este trabajo fue presentado en el foro *Querétaro ante los cambios mandatos*, realizado en agosto de 1994. Se ha mantenido el lenguaje original ya que refleja la defensa sindical de ese momento. (N. de A.)

nuestra revisión periodística a declaraciones nacionales del SNTE, la CTM, el Congreso del Trabajo (CGT) y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) por enriquecer el panorama en el mismo sentido que intentamos explicarlo y por que tienen contacto estrecho con los sindicatos locales.²

Los derechos sindicales

Si algo les preocupa a los sindicatos y a sus dirigentes, entre las consecuencias del TLC, ha sido la posible modificación de los derechos de las organizaciones gremiales. La existencia de una legislación laboral que reconoce e incluso estimula la presencia pública de los sindicatos y otorga un derecho de huelga, ha sido uno de los elementos que ha hecho al movimiento obrero protagonista activo de la política mexicana. El TLC sería coyuntura propicia para que fuera revisado al marco legal de las relaciones laborales en México.

Los sindicatos manifiestan posiciones defensivas en cuanto a sus conquistas y derechos contenidos en la Ley Federal del Trabajo y que a la vez se mantienen en los Contratos Colectivos, en ese sentido se va un poco más allá al pretender defender al marco legal y con ello la soberanía del país.

La CTM sugirió que la negociación del TLC no debería ser "pretexto para pretender violar los derechos fundamentales de los trabajadores: Libertad de asociación y de huelga, seguridad social, etc. que se consignan en la Constitución del Artículo 123, en sus leyes reglamentarias y en la contratación colectiva".³

Un caso particular aquí en Querétaro lo representa la huelga ante la cual se ha hecho énfasis en que no se pierda, pero al mismo tiempo que no se abuse de ella, sino que debe mantenerse como el último paso de la revisión. Obviamente la legislación protege este derecho sindical.

En esa ruta, la discusión sobre la negociación del TLC hizo contrastar la postura entre los líderes sindicales y los dirigentes patronales, en tanto que los primeros manifestaron la crudeza del Tratado en el sentido de la dificultad de revertirlos y quedar sujetos a la buena Fe del Gobierno en la negociación con la iniciativa privada. No obstante, las quejas públicas para evitar ese marginamiento no se dieron, sólo se aludía a que no se afectaran los derechos sindicales, ni los laborales, debiendo evitarse el cierre de fuentes de empleo.

En una negociación en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, una postura sindical considero al Tratado como parte de la modernización económica del país,

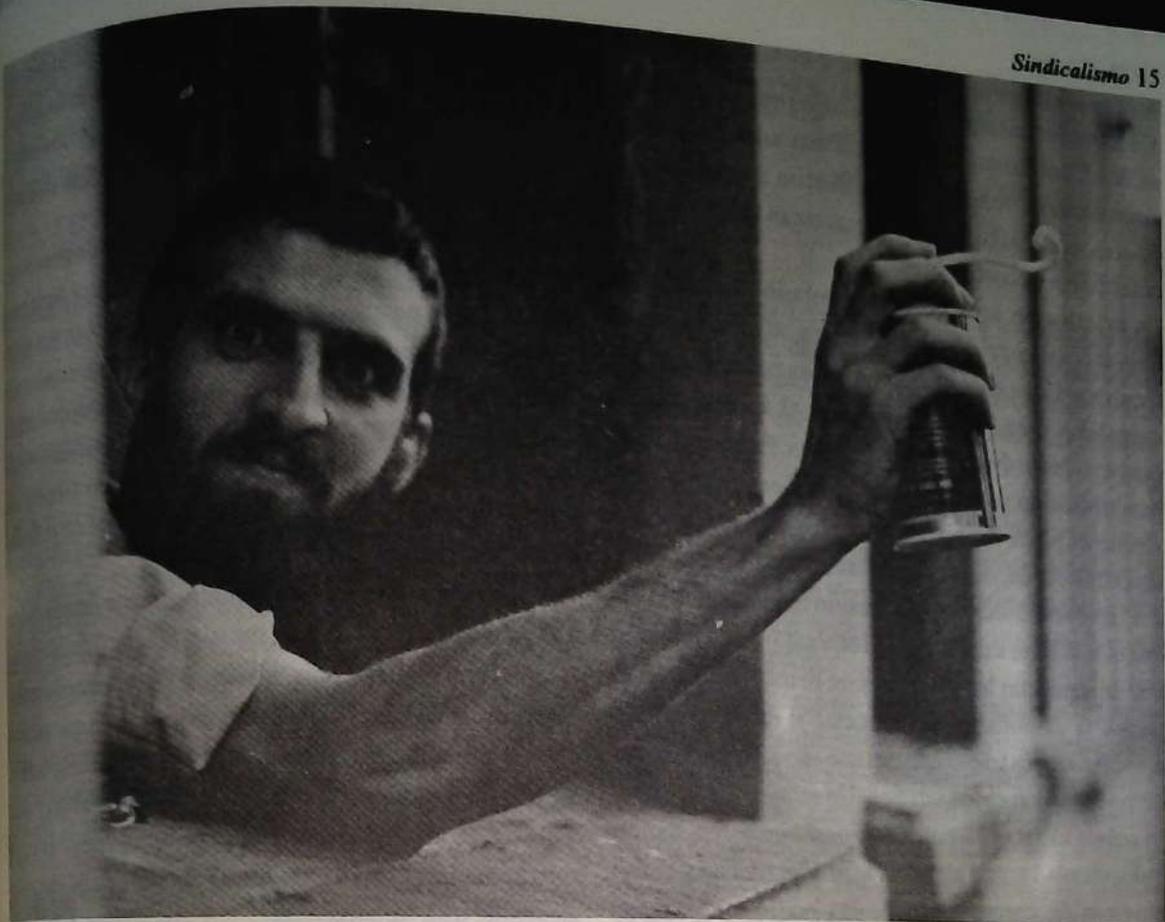
lo que no es indicativo para rechazarlo, aunque no muy claro para aceptarlo. Ejemplo del tono en que siempre giraron los comentarios.

Casi todos los representantes gremiales que se ocupan de los posibles efectos del TLC sobre la economía mexicana insinúan advertencias o expresan inquietud sobre posibles desventajas que podía surgir para sus agremiados. Como central nacional, el Congreso del Trabajo destacó que México "llegara al TLC con muy bajo nivel salarial, con más de ocho millones de desempleados y con situaciones de injusticia que podrían ser disminuidas con la apertura comercial".⁴ poco después la CTM sostuvo que el Tratado tendría como objetivo fundamental "llevar a México a una etapa de mayor desarrollo económico, incrementando la producción, así como un mayor bienestar material para los mexicanos, sin embargo, advirtió que hasta ese momento los trabajadores tenían expectativas negativas con la apertura económica señalando la urgencia de modernizar la planta productiva y propiciar la introducción de nuevas tecnologías y nuevas formas de trabajo y organización".⁵ Esto dio lugar a la necesidad de capacitación de lo que todas las Empresas y Sindicatos señalaban la urgencia de tenerla.

En la universidad queretana⁶ se manifestaron denuncias al considerar que la reconversión laboral y la disminución de los sindicatos se ha dado eludiendo el diálogo y los acuerdos con los trabajadores, y por medio de la privatización, los reajustes y la caída salarial. El FAT manifestó que rechazaba un "TLC que responde solamente a las necesidades del capital transnacional y a la inversión discriminada... que consolide un modelo depredador del medio ambiente, promotor de un consumismo sin límites y empobrecedor de la mayoría de la población. El intercambio comercial debe de ser parte de una estrategia continental de desarrollo continental que garantice la distribución de la riqueza y la autodeterminación de nuestros pueblos".⁷

Derechos colectivos

La negociación colectiva tiende a ser entendida, cada vez más, como tarea de cada sindicato. La cobertura que pueden ofrecer los marcos legales, la pertenencia a una central o a las alianzas de solidaridad parecen ser poco destacadas en las expectativas de los dirigentes nacionales. En cambio las capacidades de cada organización, la capacidad para negociar de sus líderes y su influencia estratégica del sector productivo



La espuma. Padua, Italia, 1983.

donde esta ubicada, son los elementos deficitarios, por parte de los sindicatos, en el establecimiento de condiciones laborales.

Una de las condiciones laborales que suelen negociarse colectivamente es el salario, y bien sabido es que los salarios mexicanos son considerablemente menores de los que existen en Estado Unidos y Canadá, por lo que se considera que de entrarle al Tratado tendría que implicar procedimientos y decisiones para una alza inmediata, y también a mediano plazo, en las remuneraciones de los trabajadores mexicanos. El Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) apuntó que la demanda de incremento salarial, debe ser una demanda de los trabajadores de los tres países a fin de establecer un salario mínimo regional; el SNTE reconoció que uno de los riesgos de este tratado "es la fragmentación de los niveles de ingreso y desaparición del piso salarial. De ahí la necesidad de restituir la capacidad adquisitiva del salario mínimo y buscar incrementar los salarios de la industria manufacturera".⁸ Estos elementos preocupan al sindicalismo por que lo han fragmentado y debilitado, las revisiones salariales se negocian con topes salariales y con acuerdos de

productividad, así el salario mínimo no aumenta y los sindicatos lamenta la escasa fuerza para negociar y la representatividad perdida, lo cual los obliga a cambiar o modernizarse a "fuerza" con el riesgo de dispersarse más de lo que ya lo están.

Dos consideraciones importantes que no se señalaron para nada en los diarios de la entidad, pero si en los nacionales consultados fueron: el de la flexibilización y el de los contratos de protección. La primera significa la posibilidad para modificar las consideraciones laborales a través de acuerdos para un trabajo determinado en el que se excluye la operación del Contrato Colectivo; no tiene, por tanto, la dirección hacia los intereses y posibilidades del desarrollo del trabajador sino de las empresas con el fin de aumentar sus ganancias. Los contratos de protección son aquellos que operan bajo un supuesto convenio de Contratos Colectivos, pero sin que se elabore o funcione éste, de modo que al existir problemas laborales en las empresas no existe Contrato Colectivo que defienda a los trabajadores.

Ante el TLC las exigencias son muchas y las capacidades, al menos la que se aprecian en este periodo, parecen ser pocas por parte de los sindicatos.

16 *Sindicalismo*

A manera de propuesta

1. Las auténticas normas laborales, se encuentran, hoy, en los Contratos Colectivos. Pero además existen negociaciones de hecho, que si bien no contradicen las pautas contractuales, las matizan al grado de constituirse en costumbres.

La práctica de usos no reglamentados tiende a ser desventajosa para los trabajadores, al no estar en el Contrato Colectivo muchas de esas pautas o no ser cumplidas para el asalariado, en el habitualmente desventajoso desequilibrio de los factores de la producción en cada empresa. Los Contratos siguen siendo el mejor marco para, sin rigideces pero con derechos claros, regular las relaciones laborales.

2. El asunto del salario sigue siendo fundamental. Cada vez que se elige más la vía de reforzar prestaciones en vez de aumentar los salarios, con lo que las empresas tienen la posibilidad de cancelar o disminuir, esas remuneraciones adicionales sin que ello sea considerado como regresión en los salarios. Un salario digno, como lo señala el art. 123 constitucional sigue resultando indispensable como aliento a la productividad y como muestra de compromiso de las empresas con sus asalariados.

3. Los sindicatos no se contradicen con la productividad. La productividad bien entendida habrá de conseguirla con mayor cantidad, pero especialmente, mejor calidad. Esta última, no se puede alcanzar sin consultar a los trabajadores. Por eso un sindicalismo activo, al mismo tiempo que responsable, parece indispensable en una idea de productividad más alta.

4. Los sindicatos no son de por sí, adversarios de la modernización ni de la productividad. Si lo son los sindicatos anquilosados y atentos a prácticas autoritarias.

La renovación del sindicalismo mexicano, no sólo está limitado a un cambio de actitudes respecto de la empresa y de la producción, sino de la independencia política respecto del gobierno. A pesar de que los sindicatos apuntalaron el sistema político ahora le sirven cada vez peor, y no podrían ser nuevos sin independencia real como les reclaman la economía, la producción, sus contrapartes patronales y los trabajadores.

5. En el sindicalismo mexicano, hoy existe mayor diversidad. Hay, aunque no siempre se manifieste de

manera clara, una fuerte competencia por el liderazgo dentro del sindicalismo nacional. Pero también la hay entre modelos y propuestas diferentes de sindicalismo. Lo que nos da la idea de la renovación que se discute a distintos niveles en el sindicalismo.

6. La renovación sindical tendrá que ser de prácticas internas (para que su enmohecida estructura funcione y para que la participación de los trabajadores sea algo más que un buen propósito) además de discursos y actitudes políticas. Esto resulta complejo ya que en el estado ha abandonado su discurso tradicional de justicia social revolucionaria y los sindicatos no tienen un discurso propio. Esa es parte de la lentitud de reflejos que manifiesta en diversos campos.

7. Los sindicatos no están definitivamente desplazados del panorama productivo (social y político) de México. Todavía en nuestro país, no hay instituciones sociales capaces de igualar la importancia numérica que pese a todo tienen los sindicatos. Además en la perspectiva de modernización como la que es indispensable (y que ya esta en marcha) para la economía mexicana, la participación activa y de los sindicatos debe ser más deseable que su ausencia.

El sindicato para que no sea prescindible debe funcionar y renovarse, solo así habrá de ser protagonista de los cambios económicos y sociales. Si los sindicatos no funcionaran los que perderían no serían tanto los caciques sindicales, como los trabajadores que necesitan su sindicato.

Notas:

¹ Este trabajo se apoya en el material hemerográfico del Sindicato Único del Personal Académico de la UAQ (SUPAUAQ), seleccionado durante 1992 y la primera mitad de 1993.

² Los sindicatos universitarios de Querétaro, SUPAUAQ y STEUAQ, más otros sindicatos de industria tienen contratada su asesoría jurídica con abogados del FAT.

³ *La CTM ante el TLC*, Diario de Querétaro (16-3-1992).

⁴ *Productividad y salarios: CT*, El Universal (2-7-1991).

⁵ Declaraciones de Netzahualcoyotl de la Vega, Senador de la República y Secretario de Asuntos Económicos de la CTM, La Jornada (enero de 1992).

⁶ El SUPAUAQ y el STEUAQ, firmaron una declaración nacional de sindicatos universitarios, La Jornada (16-3-1993).

⁷ Declaraciones de Bertha Luján, miembro de la dirección del Frente Auténtico del Trabajo, la Jornada (3-2-1992).

⁸ Declaraciones de Elba Esther Gordillo, Secretaria General del SNTE, la Jornada (28-5-1992).

León Felipe: vida y obra

Tomás Ortega Osorio

Maestro en ciencias de la educación. Docente adscrito a la Esc. Preparatoria Norte.

Hablar de León Felipe es tratar de adentrarse en una de las voces poéticas más personales del mundo del exilio y de la poesía española de este siglo. Por eso, como un homenaje abordaremos algunos aspectos de su vida y de su obra, de su sentir y concepción de los español, pero no del español geográfico, sino del español universal, pues como él mismo dice se puede ser español habiendo nacido en cualquier parte del mundo.

León Felipe poeta que quiso ser de barro y que lo llamaron publicano, el poeta del llanto y las lágrimas, de la España desolada, el poeta que fue romero solo y que con la soberbia infinita del poeta y del orgullo del despojado se llevo un día la canción, pues de él era la voz antigua de la tierra.

*Ser en la vida romero,
romero solo que cruza siempre por caminos nuevos.
Ser en la vida romero,
sin más oficio, sin otro nombre y sin pueblo.
Ser en la vida romero... sólo romero.
Que no hagan callo las cosas ni en el alma ni en el cuerpo,
pasar por todo una vez, una vez sólo y ligero,
ligero, siempre ligero!*

También encontramos a un León Felipe como el gran blasfemo:

*Este es el poeta,
tú eres salmista,
ése es el que llora,
tú eres el que grita...
yo soy el blasfemo.
Yo la llevé. Yo llevo hoy la carroza,
yo la llevo.
¡Arriba! ¡Subid todos!
¡Vamos hacia el infierno!*²

León Felipe Camino Galicia: Farmacéutico en Piedralava, profesor en Nueva York y en México, Agregado Cultural de España en Panamá, orador y político en Valencia y Barcelona, conferencista en el Ateneo y contertulio en el Café Sorrento en la ciudad de México.

León Felipe nació el 11 de abril de 1884 en Tábara, un pequeño pueblo de la provincia de Zamora y en 1886

su familia se traslada a Sequeros, Salamanca, este lugar es el que mayores recuerdos infantiles guarda en la mente del poeta. En Sequeros inicia sus estudios, éstos los continua en Villacarriedo y los concluye en Santander en 1900.

El instituto santanderino contaba con un grupo de teatro formado por estudiantes, León Felipe ingresa a el y poco tiempo después se convierte en director del grupo. Obligado por sus padres se inscribió en farmacéutica en la ciudad de Madrid, en ésta asistía a cuanta representación teatral había, los guiones y las lecturas de los clásicos le impresionan con profundidad entrando por ello su primer contacto con la poesía.

A la muerte de su padre regresa a Santander a ejercer la profesión de farmacéutico, esto para sostener a su madre y hermanas.

Una vez que se libera de los compromisos familiares León Felipe solicita su ingreso a la Compañía Teatral de Tallaví con el que logra su aprendizaje profesional en las tablas. Posteriormente ingresa a la compañía de Juan Esopantaleón convirtiéndose de esta manera en "Cómico de la Legua", lo que le permite recorrer todos los pueblos y ciudades de España y Portugal. Aquí nace el hombre peregrino, el viajero incansable, el poeta español universal.

En 1916 abandona el teatro, su poesía e impulso creador encuentran un nuevo cauce. Usa cada minuto disponible para leer la obra poética clásica y moderna, esto le permite empaparse en el humanismo de los autores españoles del principios de siglo.

Los inviernos los pasa en Madrid, ahí frecuenta el teatro y las tertulias literarias, en éstas presenta sus versos y oraciones de caminante maduradas en el silencio de la provincia. En el invierno de 1919 entrega los manuscritos a Enrique Díez Canedo, escritor y crítico de la revista

"España" quien impacto por los versos de León Felipe prepara la primera edición anunciándola en la revista. La aparición de Versos y Oraciones de Caminantes en 1920 da lugar a críticas elogiosas y comentarios adversos y mordaces, de esta manera se presenta la llegada de uno de los poetas más controvertidos en España.

Su profunda amistad con Alfonso Reyes le abre los círculos literarios más connotados de la ciudad de México, donde reside hasta 1924, después viaja a Estados Unidos para contraer matrimonio con la profesora mexicana Berta Gamboa. Ingresa a la Universidad de Columbia a cursar estudios magisteriales, más tarde ingresa al cuerpo docente de la Universidad de Cornell, en ésta permanece hasta 1929, dando a la imprenta su segundo libro de versos y oraciones de Caminante.

En 1930 retoma a México y publica *Drop a Star* (Eche una estrella), vuelve España donde permanece hasta 1933 y regresa a Estados Unidos para trabajar en la Universidad de las Vegas.

Viajero incansable regresa a México para enseñar en la Universidad citadina, al mismo tiempo es responsable de un cuadro dramático radiofónico bajo la tutela de la Secretaría de Educación Pública; en 1934 regresa una vez más a España y en 1935 se le nombra agregado cultural de la Embajada Española en Panamá.

Al estallar la guerra civil abandona Centroamérica para unirse a las fuerzas republicanas en Madrid; Valencia y Barcelona son puntos de referencia en la creación de algunos poemas del período bélico de León Felipe en donde se expresa su angustia y desesperación por el genocidio que vive su patria.

En 1938 llega a México incorporándose a la Casa España, ésta será su residencia permanente, aunque no deja de viajar a todos los países latinoamericanos y donde las muchedumbres se congregan para escuchar los discursos y poemas vibrantes llenos de protesta del poeta peregrino, embebidos del drama español de su época.

Su producción literaria va desde Versos y Oraciones de Caminante, hasta este Viejo y Roto Violín, pasando por Ganaras la Luz, Español del Éxodo y del Llanto, Oídme Republicanos, el Hacha, el Gran Responsable, el Payaso de las Fobetadas, el Poeta Maldito, Parábola y Poesía, España e Hispanidad, el Viento y Yo y Nuevos Poemas.

El 18 de septiembre de 1968 muere en la ciudad de México rodeado de la admiración y afecto de un pueblo que siempre lo considero parte de sí misma, fue

sepultado con todos los honores y respetos que se le tributan a los mexicanos más distinguidos.

La obra de León Felipe Camino ha sido dividida por estudios en varias etapas, por ejemplo Guillermo de la Torre, en el prólogo de obras completas editado por Lozada en Buenos Aires, la divide en dos periodos: simplemente antes y después de la guerra, y considera que España es el gran tema de León Felipe y que *Drop a Star*, la obra inmediatamente anterior a la guerra civil es "un poema fronterizo entre dos edades de su poesía que deberá ser encarado a la luz cuando se intente dar una explicación orgánica de su obra toda".³

Drop a star

*¿Donde está la estrella de los nacimientos?
La tierra encabritada, se ha parado en el viento.
Y no ven los ojos de los marineros.
Aquel pez ¡Seguidle!
se lleva, danzando,
la estrella polar.*

*El mundo es un slot-machine
con una ranura en la frente del cielo,
sobre la cabecera del mar.
(Se ha parado la máquina,
se ha acabado la cuerda).*

*El mundo es algo que funciona
como el piano mecánico de un bar.
(Se ha acabado la cuerda
se ha parado la máquina)...*

Marinero

Tú tienes una estrella en el bolsillo...

Drop a Star

*Enciende con tu mano la nueva música del mundo,
la canción marinera de mañana,
el himno venidero de los hombres...*

Drop a Star

*Echa a andar otra vez este barco varado, marinero.
Tú tienes una estrella en el bolsillo...
una estrella nueva de paladio, de fósforo y de imán.*

Otro estudioso José Paulina Ayudo habla de cuatro etapas: 1) Versos y Oraciones de Caminante I y II, y *Drop a Star*, 2) Interpretación de la guerra, 3) De la angustia del exilio y 4) La recapitulación de su universo poético. En cambio José Ángel Ascunde Arrieta en la poesía profética de León Felipe distingue cinco etapas: 1) Poesía de la búsqueda y el encuentro, 2) Poesía de combate y propaganda, 3) Poesía mítica, 4) Poesía antimítica y 5) Poesía del último adiós. Ahora bien, independientemente de la periodización que se establezca los dos libros de Versos y Oraciones de